



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Exte. 15-09-68475

VISTO:

La nota elevada por la Bioq. Marisa S. Gherzi, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en los artículos 8 y 9 de la Ordenanza N° 1/01 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

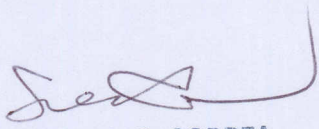
Artículo 1°.- Integrar la Comisión de Tesis de Doctorado de la Bioq. Marisa S. Gherzi con los siguientes miembros, Directora: Dra. Susana Rubiales de Barioglio, a propuesta de la Directora: Dra. Mariela Pérez y los Dres. Juan Carlos Molina y Marta E. Hallak.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómesese nota, comuníquese y archívese.

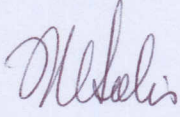
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 963

SC/mc


DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC